



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 MAY 2023

Expte. N° 23.402/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0623-2023 de fecha 3 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promociona a la Cra. Sonia Soledad LAIMEZ, DNI N° 29.729.254, al cargo de DIRECTORA GENERAL DE TESORERÍA, Categoría 1 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, con dependencia jerárquica de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 2163-2022.

QUE a fs. 194 la TUAP María Angélica GARNICA, a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, informa que la Cra. LAIMEZ tomó real posesión de funciones del cargo el día 5 de mayo de 2023.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la Cra. LAIMEZ en el cargo de Jefe de Departamento de Pagos, Categoría 3 de la misma dependencia, a partir del 5 de mayo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Cra. Sonia Soledad LAIMEZ, DNI N° 29.729.254, tomó real posesión de funciones en el cargo de DIRECTORA GENERAL DE TESORERÍA, Categoría 1 perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional, con dependencia jerárquica de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 5 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones de la Cra. LAIMEZ en el cargo de JEFE DEL DEPARTAMENTO PAGOS, Categoría 3 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la TESORERÍA GENERAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 5 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0732-2023